



**ALCALDIA MUNICIPAL CORINTO - MORAZÁN**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

1A AVENIDA NORTE,  
BARRIO EL CENTRO, CORINTO - MORAZÁN  
Teléfono: 2658-1206 E-mail: uaipcorinto@gmail.com



**N° de Solicitud:**  
**UAIP-AMC-S002-2021**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CORINTO: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** En la ciudad de Corinto, a las 9 horas con 30 minutos del día 20 de enero del dos mil veintiuno

Se ha recibido Solicitud de Acceso a la Información vía (presencial, ó correo electrónico), por la señor (a) \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ años, Estudiante (profesión), de Nacionalidad \_\_\_\_\_, portadora de Documento de identidad ó Pasaporte número \_\_\_\_\_, del día 19 de enero del dos mil veintiuno; en el cual solicita la siguiente información:

- **La cantidad de defunciones registrados en el municipio de Corinto.**
- **Requiero la información desde el año 2012 hasta el año 2020**
- **Desagregados por el género de la persona fallecida; día, mes y año en que fue registrado el deceso; la edad y rango de edades de la persona fallecida; además del lugar donde falleció (casa, vía pública, etc), y la causa del fallecimiento (causas naturales, enfermedad, homicidio, feminicidio, suicidio etc.).**

De la calificación realizada a la Solicitud de Acceso de Información presentada, la suscrita Oficial de Información, manifiesta que cumple con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a Información Pública, y artículo 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a Información Pública (RELAIP), por tanto RESUELVO:

- a) Admítase la presente solicitud de acceso a la información pública.
- b) Requerir a la Unidad Organizativa correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto a la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentre disponible.
- c) Notificar al solicitante del presente auto de admisión por el medio señalado en la solicitud.

d) Ratifíquese, que el plazo máximo para la entrega de la información es el 1 de febrero de 2021.

Notifíquese,



**F**  
**José Fidel Martínez Martínez**  
**Oficial de Información**  
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**Alcaldía Municipal de Corinto**

**"Nota: La presente resolución está en Versión pública, en vista que contiene información confidencial, de conformidad al Artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública."**